

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33738** *IKASTOLA ALTZAGA*

María Echeverría Alcorta, Secretaria judicial del juzgado de lo social número 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en este juzgado de lo social, se siguen autos SSR nº 311/08 pieza de ejecución nº 9/09, a instancia de María Teresa Ojinaga Aramberri, frente a "Ikastola Altzaga", se ha dictado en el día de hoy auto por el que se declara a la deudora "Ikastola Altzaga", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 12.355,97 euros de principal y 1.235,59 euros para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Bilbao, 3 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100080941-1